I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1315 /2009

Cerrillos, 01 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6363/2009; el Ordinario N°1100/384/2009 de la Dirección de Control; el Ordinario N°500/996/2009 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1315/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1315/2009, se aprobó convenio referido a "Programa de Promoción de la Salud", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Central y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos en el Marco del Plan Comunal de Promoción de la Salud.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Proyecto denominado **"ENTRETENIDOS SEREMOS LOS MEJORES"**, que tiene como objetivo promover conductas saludables para la ocupación del tiempo libre en niños y jóvenes del sector de Los Presidentes, como alternativa protectora frente al consumo de alcohol y drogas, cuyo costo total asciende a la suma de $160.000.- (ciento sesenta mil pesos).

2. El responsable del Proyecto será el **"Comité de Desarrollo Local Espíritu de Lucha"**, Personalidad Jurídica 641/06, Registro de Transferencia de Fondos Públicos Nº263, representado legalmente por su Presidenta doña Claudia Soto Cuevas, cédula de identidad 14.592.731-5.

3. La organización señalada deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que están destinados, ante la Dirección de Control del Municipio, antes del día 31 de diciembre del 2009.

4. La Dirección Jurídica elaborará el Convenio respectivo.

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.10 "Fondos en Administración – Servicio de Salud Metropolitano Central.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 09.12.15 /2009

AAC/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesoreria Municipal
Secplan
CDL Espiritu de Lucha
S.Salud RM
Pag. Web

7) Nombre de la Organización	**COMITÉ DESARROLLO LOCAL ESPIRITU DE LUCHA**
Nombre del Proyecto	Entretenidos seremos los mejores
Encargado del proyecto	Claudia Carolina Soto Cuevas
Objetivo	Promover conductas saludables para la ocupación del tiempo libre en niños y jóvenes del sector de Los Presidentes, como alternativa protectora frente al consumo de alcohol y drogas.
Beneficiarios	100 Personas
Actividades	Formar comité organizador integrado por representantes de la organización y Vecinos. Realizar campaña de información comunitaria para invitar a participar en actividades. Realizar actividad recreativo-cultural en dos fines de semana destacando conductas saludables. Apoyar actividades con jugos y helados.
Plazos de ejecución del proyecto	31 diciembre 2009.
Materiales requeridos	Alimentos $ 50.000-
	Material de escritorio $35.000.-
	Imprevistos $10.000
	Implementos deportivos y premios $ 65.000.-
Valorización	**$ 160.000.-**

R7 263